

DECRETO ALCALDICIO N° 138
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 17 ENE. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 25 de fecha 07 de Enero del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, Escuela El Rincón, Ley SEP, solicita "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón

COMERCIAL REDOFFIDE LTDA

1	TONER XEROX 106R01159	US\$ 71,9
6	CARTUCHO DE TINTA HP CB335WL	US\$ 12,69
3	CARTUCHO DE TINTA HP CB336WL	US\$ 31,46
2	TONER HP TONER HP CE285A NEGRO UNIDAD	US\$ 59,5
3	PENDRIVE KINGSTON DTIG3 8 GB	US\$ 7,7
4	MOUSE TARGUS AMU80	US\$ 7,05
2	PARLANTES GENIUS SP-U150X	US\$ 10,3
2	TECLADO GENIUS COMBO TECLADO Y MOUSE GEMIUS KB-06X+XSCROLL USB 60cm X 11 cm	US\$ 12
20	CD IMATION GRABABLE PACK 50 UNIDADES PACK	US\$ 14,4

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES**

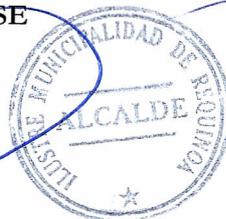
APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COEMRCIAL REDOFFICE LTDA	77.012.870-6	US\$ 880,08

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela EL RINCON, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMO REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (5)